



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero de 2023 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023 para la contratación del Servicio de Coffee Break para el evento "Unidos Transformaremos la Atención en los Servicios de Salud Familia IMSS 2023", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 37 fracción IV, 42, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).---

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.---

Quien preside es asistida por el Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, en su carácter de Área Técnica cuyo nombre y cargo aparece en la presente Acta.---

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de CompraNet la cotización del participante siguiente:---

No.	Participante
1.-	ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV

Se verificó en CompraNet en la liga [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/Sancionados\\_N.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados_N.htm) que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.---





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que el cotizantes referido no se encuentre impedido.

#### Criterio de Evaluación de Propuestas.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

#### I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

##### A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del licitante, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

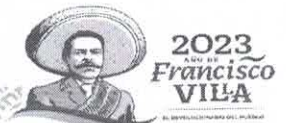
De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presento el participante: 1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica.**

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Sólo después de constatar que el participante firmo adecuadamente sus propuestas, y que cumpla con los requisitos técnicos indispensables solicitados, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante 1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, **cumple** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización, dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la propuesta técnica del participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 53 38 1E00/2023/0658, de fecha 27 de febrero de 2023, signado por la Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.-, ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, Si Cumple

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)

La evaluación de la propuesta económica del participante, que cumplió Técnicamente 1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del participante: 1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, cumple con los extremos solicitados en la solicitud de cotización respectiva

II. ADJUDICACIÓN

Como sustento en las evaluaciones que anteceden y con fundamento con el Artículo 37 fracción IV y 47 de la LAASSP, una vez analizada la propuesta económica y contando con Dictamen de Disponibilidad presupuestal Folio No. 0000025197, se ADJUDICA el contrato abierto para la prestación del Servicio de Coffee Break para el evento "Unidos Transformaremos la Atención en los Servicios de Salud Familia IMSS 2023", a la Empresa, 1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV, por un monto mínimo de \$ 137,931.03 (Ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N) y un monto máximo susceptible a ejercer de \$ 344,827.59 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.) antes del IVA, por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización respectiva, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

respectivas conforme a su propuesta económica la cual es desglosada en precios unitarios, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.-----

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.-----

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----

**Datos Garantía**

Nº de contrato	019N04023-001
Objeto	<i>Servicio de Coffee Break para el evento "Unidos Transformaremos la Atención en los Servicios de Salud Familia IMSS 2023"</i>
Monto Sin I.V.A.	\$ 34,482.75 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.) * Del monto máximo
Vigencia	La vigencia del servicio será conforme al Anexo Técnico y los Términos y Condiciones
Tipo de Garantía	Divisible - 10%

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**

- g) en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015 y su modificación mediante el ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-36-2023**


-----  
**III. CIERRE DEL ACTA.**-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet [https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html)----- Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.-----

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS**

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023.-----



# ANEXO I



**GOBIERNO DE MEXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO I**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-CYR-050CYR019-N-40-2023**

**SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO "UNIDOS TRANSFORMAREMOS LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD FAMILIA IMSS 2023"**

DOCUMENTO	ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV
Escrito de Facultades. Anexo 3	Cumple
Escrito de nacionalidad. Anexo 4	Cumple
Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet. Anexo 5	Cumple
Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6	Cumple
Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple
Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). Anexo 8	Manifiesta ser Micro
Escrito relativo a obligaciones fiscales Anexo 13	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

**1) ESPECIALIDADES SERITAM SA DE CV : Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización**

Durango No. 291, 5to. Piso, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.  
Tel. 55 57261700, Ext. 14257.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Se verificó en Compranet en la liga [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm) que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.115 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística

# ANEXO II

2



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Coordinación Administrativa

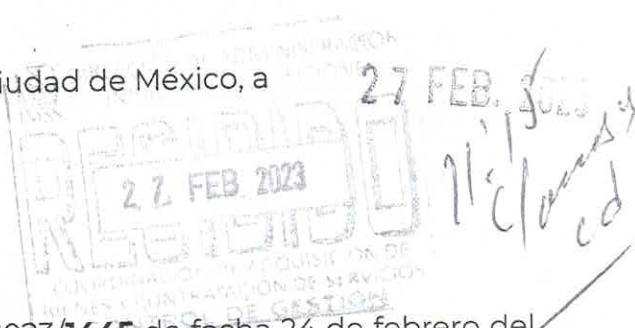
Vol. 0059

Of. N°. 09 53 38 1E00/2023/ 0658

Ciudad de México, a

27 FEB. 2023  
McL...  
ed

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística  
Presente.



En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFJ/2023/1445 de fecha 24 de febrero del actual, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta Técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023**, para la contratación del Servicio de Coffee Break, para el evento denominado: "Unidos Transformaremos la Atención en los Servicios de Salud Familia IMSS 2023" del licitante que a continuación se detalla:

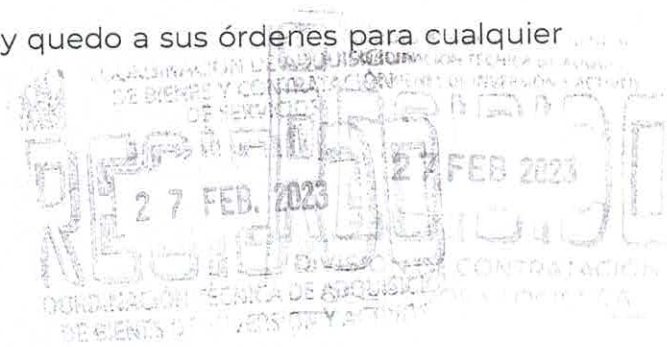
NO. PROGRESIVO.	LICITANTE
1	ESPECIALIDADES SERITAM, S.A. DE C.V.

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contiene el "Dictamen de evaluación técnica", en el cual se detalla de manera fundada y motivada la evaluación técnica efectuada a la propuesta del licitante antes referido, en virtud de que la propuesta presentada **si cumple** con los requisitos solicitados, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

**Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago**  
Titular de la Coordinación Administrativa



Ccp.

Lic. Borsalino González Andrade, Titular de la Dirección de Administración. Presente. (\*\*)  
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de Coordinación Técnica de Adquisición de bienes de inversión y activos (\*\*)

Elaboró: C.P. Armando Agustin Alvarado Alvarez.- Jefe del Área de Compras  
Revisó y Visto Bueno: Ing. Edgar Pérez Estudillo.- Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

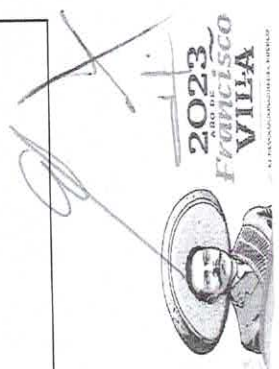




RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DENOMINADO "UNIDOS TRANSFORMAREMOS LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD FAMILIA IMSS 2023" NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2023

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	ESPECIALIDADES SERITAM, S.A DE C.V		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO ANEXO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.	CUMPLE		S/O
LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.	IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.	CUMPLE		S/O





GOBIERNO DE  
MÉXICO

<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LA CONTRATACIÓN.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE EL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 4. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 5. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 05.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:  RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO; NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO. ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATALÓGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.  ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO a) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06 Y NUMERAL 5. FOLLETOS, CATALÓGOS, FOTOGRAFÍAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, FOLIO(S) 3.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>

  
  
 2023  
 Año del  
**Francisco**  
**VILLA**  
LA REVOLUCIÓN CONSTITUYÓ A ESTE PAÍS



<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITE QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES EN EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO b) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 06.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>
<p>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ACTUALIZADA) COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS),</p>	<p>4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 4 FOLIO(S) 03</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>S/O</p>

ELABORO  
*[Signature]*  
C.P. Armando Agustín Alvarado Alvarez  
Jefe del Área de Compras

Vo. Bo.  
*[Signature]*  
Ing. Edgar Pérez Estudillo  
Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO  
*[Signature]*  
Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago  
Titular de la Coordinación Administrativa



# **ANEXO III**





Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Numero de procedimiento de contratación: AA-50-GRY-050GYR019-N-40-2023  
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACION DIRECTA  
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE COFFEE BREAK

### COTIZACION DEL SERVICIO

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
UNICA	Servicio de Coffee Break, deberá de contener lo siguiente: Café tipo Americano, Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón, verde, manzana con canela), Agua natural, Galletas, y Bocadillos (Cuernitos de 100 gramos que contengan, una rebanada de jamón, mayonesa en una sola tapa y una rebanada de queso tipo amarillo.) y Productos Desechables para el consumo de los alimentos.	\$ 56.00
	Personal de Servicio de Coffee Break, mismo que deberá estar plenamente identificado, con distintivo (quien solo brindara servicio para mantener el suministro de los productos en el área designada mas no de servir)	\$ 1,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,056.00</b>
	<b>I.V.A</b>	<b>\$ 168.96</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,224.96</b>

IMPORTE CON LETRA (UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N.)

Nota: La cotización es en Monda Nacional.  
Los precios unitarios son fijos hasta el final del servicio.

CIUDAD DE MEXICO A 24 DE FEBRERO DEL 2023

ATENTAMENTE

C. BRENDA ELIZETH TREJO RESENDIZ  
REPRESENTANTE LEGAL